



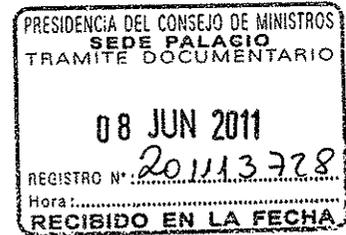
Presidencia del Consejo de Ministros

**CARGO**



Consejo de Reparaciones  
REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

"Año del centenario de Machu Picchu para el mundo"



**OFICIO N° 384-2011-PCM-CR/ST**

Lima, 8 de junio de 2011

Señor  
**JESÚS ALIAGA BALDEÓN**  
Secretario Ejecutivo  
CMAN  
Presidencia del Consejo de Ministros  
Casimiro Ulloa 450  
Miraflores.

**Ref.: Oficio N° 333-2011-PCM/CMAN**  
**Asunto: Información actualizada de base de datos RUV (Libros 1 y 2)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y acusar recibo del documento indicado en la referencia, mediante el cual solicita la relación nominal de víctimas y beneficiarios del Programa de Reparaciones Económicas, que se encuentren inscritos en el Libro Primero del RUV.

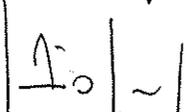
En respuesta a su requerimiento adjunto un disco compacto que contiene dos archivos (uno en Excel y otro en Access) con una relación de 26,416 víctimas y otra de 57,522 familiares beneficiarios del mencionado Programa, incluyendo todos los datos solicitados. Se ha considerado a las personas inscritas hasta el 31 de mayo de 2011.

Le recuerdo que esta información está a su disposición desde el día 2 del presente mes cuando, mediante correo electrónico dirigido al señor Víctor Hostos, funcionario de la CMAN, se remitió el enlace para la descarga de la base de datos completa del Libro Primero del RUV, la cual incluimos también en el disco compacto.

Finalmente, con esta comunicación deseo informarle que en el transcurso del año el Consejo de Reparaciones ha inscrito en el Libro Segundo del RUV a 8 centros poblados, cuyas referencias se encuentran en el anexo, y 20 grupos organizados de desplazados no retornantes. Por ello, hemos incluido en el disco compacto las bases de datos completas de ambos grupos de beneficiarios colectivos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**Jairo Rivas Beloso**  
Secretario Técnico

Adjunto: Lo indicado.